



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro, de apoyo comprometido con los procesos que favorezcan el reconocimiento, la exigibilidad, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE TECNICO DE PROYECTO – EMPRENDIMIENTO E INCIDENCIA POLÍTICA

1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los ámbitos público y privado.

La labor organizacional del CPMGA trabaja bajo el enfoque del feminismo que busca revertir las relaciones de poder y evidenciar cómo la diferencia sexual se asume como marca de desigualdad en las estructuras hegemónicas. El mismo interpela los modelos hegemónicos y estereotipos sexuales, así como la asignación de espacios de actuación que perpetúan las actuales construcciones de género, en el marco de la Despatriarcalización.

El enfoque de derechos y exigibilidad se busca consolidar una cultura de derechos que abarca valores, actitudes y procesos de exigibilidad, con un carácter emancipatorio que busca la igualdad política, social, económica y cultural de las mujeres, reconociendo que la acción institucional por sí sola no es suficiente, trabaja por la exigibilidad a través de la incidencia, enfocándose en empoderar y capacitar a las mujeres y comunidades locales para generar un cambio por sí mismas.

Y finalmente con el enfoque de interculturalidad e integralidad se promueve la convivencia de diferentes culturas y cosmovisiones, basándose en el reconocimiento y la aceptación de las diversas expresiones culturales, mientras trabaja para superar las prácticas culturales patriarcales que oprimen a las mujeres y adopta una visión global e integrada, reconociendo la interdependencia entre diversos derechos y abordando integralmente los diferentes aspectos de los derechos de las mujeres en todas sus acciones, especialmente en áreas como la atención a víctimas de violencia, donde se brinda un apoyo integral que abarca lo psicológico, jurídico y social.

Nuestro trabajo se centra en 2 ámbitos: Ámbito socio político y ámbito económico

Ámbito socio-político: Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ámbito económico: Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

- I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial
- II. Asesoría Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.
- III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.
- IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.
- V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

En este marco busca contribuir al fortalecimiento y profundización de los proyectos políticos de las mujeres en beneficio de la igualdad y equidad en el proceso de transformaciones que vive el país desde una visión de descolonización, despatriarcalización y de la redistribución de los recursos públicos.

Aportando además a la aplicación, diseño y ajuste de herramientas innovadoras para medir el compromiso de los distintos niveles de gobierno con la igualdad de género a través de la planificación de políticas públicas, la asignación de recursos, así como el uso efectivo de los mismos, buscando contribuir a la mejora de la gestión, fortalecer los principios de transparencia, equidad, rendición de cuentas y gobernabilidad democrática.

En este marco, se busca contribuir al fortalecimiento de los proyectos políticos y económicos de las mujeres, articulando acciones de incidencia política con procesos de acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres, con el fin de promover su autonomía y empoderamiento económico.

Con el fin de coordinar y garantizar la implementación de las distintas acciones del CPMGA busca incorporar a su equipo de trabajo a un/una Técnico/as Responsable de Procesos de Incidencia política con enfoque de autonomía y empoderamiento económico.

2. INFORMACION GENERAL

Nombre del Puesto	Técnico de Proyecto – Incidencia Política con enfoque económico
Duración	1 de septiembre de 2026 a diciembre de 2027
Lugar	El Alto, con movilidad a municipios de intervención.
Tipo de contrato	Plazo fijo
Haber mensual	6.500 Bs.
Tiempo	Tiempo completo

3. OBJETIVO DEL CARGO

Implementar, acompañar y monitorear los procesos de capacitación, incubación y fortalecimiento de emprendimientos liderados principalmente por mujeres, contribuyendo a su desarrollo, formalización,

sostenibilidad, comercialización y posicionamiento, así como desarrollar acciones de incidencia y articulación con actores públicos, privados y sociales que favorezcan condiciones económicas, institucionales y normativas para el ejercicio de los derechos y la autonomía económica de las mujeres.

4. FUNCIONES DEL CARGO

Bajo la supervisión de Dirección Ejecutiva y en coordinación con el equipo técnico institucional tendrá las siguientes tareas a su cargo:

4.1. Tareas generales

- Apoyar en la implementación de las líneas estratégicas del plan estratégico institucional 2025 – 2029 del CPMGA en los ámbitos Sociopolítico y económico en los servicios que se requieran de acuerdo a su especialidad.
- Participar y aportar desde su especialidad en la elaboración de los planes bimensuales, semestrales y anuales, requeridos desde el CPMGA.
- Apoyar en las acciones de monitoreo y evaluación de conformidad con lo establecido en el Plan Quinquenal vigente del CPMGA.
- Promover la información necesaria sobre el progreso de las actividades y la presentación de informes narrativos programáticos y financieros de avance a su cargo.
- Informar permanentemente, facilitar insumos y asistir técnicamente a las personas responsables de coordinación, comunicación estratégica y dirección ejecutiva de aspectos relevantes para la gestión en función al cargo que desempeña (coyuntura, asistencia a reuniones, etc.)
- Elaborar los informes de las acciones asignadas y enviarlas a su coordinación para su revisión y aprobación.
- Realizar los procesos administrativos requeridos de acuerdo a la normativa vigente en el CPMGA, para la correcta y transparente ejecución presupuestaria asignada.
- Garantizar el correcto uso de los equipos informáticos de gestión del CPMGA a los que tenga acceso, de acuerdo con su normativa.
- Realizar otras actividades requeridas por Dirección Ejecutiva, que permitan el cumplimiento de las metas del CPMGA, de acuerdo a su especialidad y experiencia.
- Supervisar y orientar la formación de pasantes y voluntarios/os en su área de trabajo.
- Cumplir con las normativas referentes al cumplimiento del Manual de comportamiento y sus políticas de violencia, y acoso laboral cuidados.
- Al término de la gestión elaborará un informe final sobre sus actividades y resultados de su trabajo que deberá ser evaluado y aprobado por su inmediato superior.

Tareas Específicas del ámbito económico

- Implementar y acompañar el proceso de capacitación e incubación de emprendimientos, de acuerdo con la metodología y herramientas definidas por el CPMGA.
- Identificar, caracterizar y seleccionar emprendimientos con potencial de desarrollo, priorizando iniciativas lideradas por mujeres.
- Realizar diagnósticos de los emprendimientos para identificar necesidades, capacidades, oportunidades, riesgos y brechas de fortalecimiento.
- Diseñar y/o implementar planes de acompañamiento individual y grupal para los emprendimientos incubados.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento en gestión empresarial, modelo de negocio, planificación, costos, precios, administración, marketing, comercialización y otros aspectos necesarios para el fortalecimiento de los emprendimientos.

- Orientar y acompañar procesos de formalización de los emprendimientos, articulando con las instituciones correspondientes.
- Promover la incorporación de herramientas de gestión empresarial y financiera que contribuyan a la sostenibilidad de los emprendimientos.
- Acompañar el desarrollo y validación de productos y/o servicios, considerando las necesidades y oportunidades del mercado.
- Promover estrategias de comercialización, posicionamiento y visibilización de los emprendimientos.
- Gestionar y facilitar la participación de las emprendedoras en ferias, ruedas de negocio, espacios de comercialización, plataformas y otros mercados.
- Identificar oportunidades de vinculación comercial con empresas, instituciones públicas, organizaciones privadas y otros potenciales compradores o aliados.
- Promover la incorporación de herramientas digitales para la promoción, comercialización y posicionamiento de los emprendimientos.
- Facilitar procesos de intercambio de experiencias, mentoría y aprendizaje entre emprendedoras.
- Realizar seguimiento periódico a la evolución de los emprendimientos incubados y documentar sus avances.
- Identificar emprendimientos con potencial de crecimiento y establecer estrategias diferenciadas de acompañamiento y escalamiento.
- Generar información y evidencia sobre los resultados de la Incubadora, incluyendo avances en ventas, formalización, generación de empleo, acceso a mercados y otros indicadores definidos por el proyecto.
- Sistematizar experiencias, buenas prácticas, aprendizajes y casos relevantes de los emprendimientos acompañados.
- Contribuir a la construcción y actualización de herramientas, metodologías y protocolos de la Incubadora de Empresas.

Tareas específicas para el ámbito socio político

- Diseñar e implementar acciones de incidencia relacionadas con la autonomía económica, emprendimiento y derechos económicos de las mujeres.
- Identificar políticas públicas, programas, servicios, normativas y oportunidades institucionales que favorezcan el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres.
- Generar evidencia y argumentos técnicos que respalden propuestas de incidencia orientadas a mejorar las condiciones para las mujeres emprendedoras.
- Elaborar propuestas, recomendaciones, documentos técnicos y otros insumos para procesos de diálogo e incidencia.
- Coordinar y articular con gobiernos municipales, departamentales y nacional acciones relacionadas con emprendimiento, autonomía económica, desarrollo productivo y derechos económicos de las mujeres.
- Promover espacios de diálogo entre mujeres emprendedoras, instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y otros actores relevantes.
- Facilitar la participación y voz de las mujeres emprendedoras en espacios de toma de decisiones y definición de políticas, programas y proyectos relacionados con el desarrollo económico.
- Identificar oportunidades de alianzas estratégicas con instituciones públicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, entidades financieras y otros actores.
- Participar en redes, plataformas y espacios de articulación relacionados con emprendimiento, autonomía económica, igualdad de género y desarrollo productivo.

- Realizar seguimiento a compromisos asumidos por instituciones públicas y privadas en favor de las mujeres emprendedoras.
- Elaborar pronunciamientos, propuestas y documentos institucionales cuando corresponda.
- Analizar información sobre el contexto económico, normativo e institucional que pueda afectar las oportunidades y condiciones de los emprendimientos liderados por mujeres.
- Sistematizar experiencias y resultados de incidencia para identificar aprendizajes y oportunidades de mejora.
- Contribuir a posicionar la Incubadora de Empresas del CPMGA como una iniciativa de referencia para el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.

5. EXPERIENCIA Y PERFIL PROFESIONAL

5.1. EDUCACION

- Título Universitario en Provisión Nacional en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Economía ciencias políticas y sociales
- Formación y/o experiencia en emprendimiento, gestión empresarial, incubación de empresas o desarrollo económico.
- Formación en género, derechos de las mujeres, feminismo, autonomía económica o áreas relacionadas, deseable.
- Formación en incidencia, políticas públicas, gestión pública o desarrollo territorial con enfoque de género.
- Conocimientos en metodologías de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento empresarial.
- Conocimientos en formulación y gestión de proyectos sociales y/o de desarrollo.

5.2. EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia general laboral de trabajo mínima de cinco (5) años.
- Experiencia laboral específica de al menos tres (3) años en cargos similares, preferentemente en organizaciones no gubernamentales.
- Experiencia de trabajo en el municipio de El Alto.
- Experiencia en procesos de articulación institucional e incidencia con actores públicos y/o privados.
- Experiencia de trabajo con mujeres emprendedoras y organizaciones de mujeres
- Experiencia de trabajo con mujeres en su desarrollo económico con un enfoque de sostenibilidad ambiental.

5.3. COMPETENCIAS

Habilidades interpersonales:

- Honestidad.
- Sensibilidad social, empatía con las mujeres con las que se trabaja.
- Proactividad, dinámica y con capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo y seguimiento independiente.
- Habilidad para trabajar en entornos cambiantes.
- Compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres

Competencias funcionales:

- Planificación y organización
- Pensamiento analítico
- Proactividad, orientación a resultados, liderazgo y toma de decisiones.
- Iniciativa para alcanzar las metas propuestas, acatando el tiempo y presupuesto establecido.

- Conocimiento de herramientas de gestión empresarial y modelos de negocio.
- Capacidad para facilitar procesos de capacitación y asistencia técnica.
- Capacidad de negociación y articulación institucional
- Capacidad para elaborar informes técnicos y documentos de incidencia
- Manejo de paquetes microsoft office y otros requeridos para el desempeño de sus funciones.
- Adaptabilidad a contextos de trabajo urbanos y rurales.

5.4. OTROS (NO EXCLUYENTES)

- Idioma Aymara
- Uso e interpretación de marcos lógicos de proyectos
- Habilidades de gestión administrativa (solicitudes, descargos, fuentes de verificación administrativas)